

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

5663 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en las vías pecuarias denominadas "Colada de Cánovas a Cartagena" y "Vereda del Mingrano a Balsicas por Fuente Álamo", clasificadas entre las del término municipal de Fuente Álamo de Murcia, con destino a la instalación de línea eléctrica aérea de 20 kv de tensión, en ejecución del proyecto de nueva L.A/S.M.T. 20 kV D/C interconexión de subestación "3761-Mayordomos" con línea "5242-14-La Venta", solicitada por Bracamonte Solar, S.L.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de las Vías Pecuarias denominadas "Colada de Cánovas a Cartagena" y "Vereda del Mingrano a Balsicas por Fuente Álamo", Clasificada entre las del término municipal de Fuente Álamo de Murcia, con destino a la instalación de línea eléctrica aérea de 20 kV de tensión, en ejecución del proyecto de nueva L.A/S.M.T. 20 KV D/C interconexión de subestación "3761-Mayordomos" con línea "5242-14-La Venta", con objeto de realizar la conexión eléctrica entre la nueva planta fotovoltaica "Las Cabezuelas" de 2,96 MWp y la red de distribución existente, en una superficie de 177'00 metros cuadrados, por un período de diez años, de la que es beneficiaria Bracamonte Solar, S.L., con N.I.F.: B88182613, con referencia VPOCU20210003. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.d) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en la dirección web <https://murcianatural.carm.es/web/guest/participacion>

Murcia, 17 de mayo de 2021.—El Director General del Medio Natural, Fulgencio Perona Paños.